

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de CISA 2013.

Abril de 2013

Contenidos

Antecedentes y Fundamento Jurídico

1. Mapa de Riesgos de Corrupción

2. Estrategia Anti-trámites

3. Rendición de cuentas

4. Mecanismos de Atención al Ciudadano



- Diciembre 2012: Decreto 2641 → Metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano (Ley 1474 de 2011). “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- El Plan debe incluir:
 - I. Mapa de Riesgos de Corrupción,
 - II. Estrategia Anti trámites,
 - III. Rendición de cuentas,
 - IV. Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano.
- Responsables:
 - Consolidación del Plan: Gerencia de Planeación.
 - Aprobación del Plan: Máxima Autoridad de la Entidad.
 - Implementación del Plan: Cada una de las áreas involucradas en el Plan.
 - Seguimiento: Auditoria Interna.



DEFINICIONES

Riesgo de Corrupción:

Es la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Mapa de Riesgos de Corrupción:

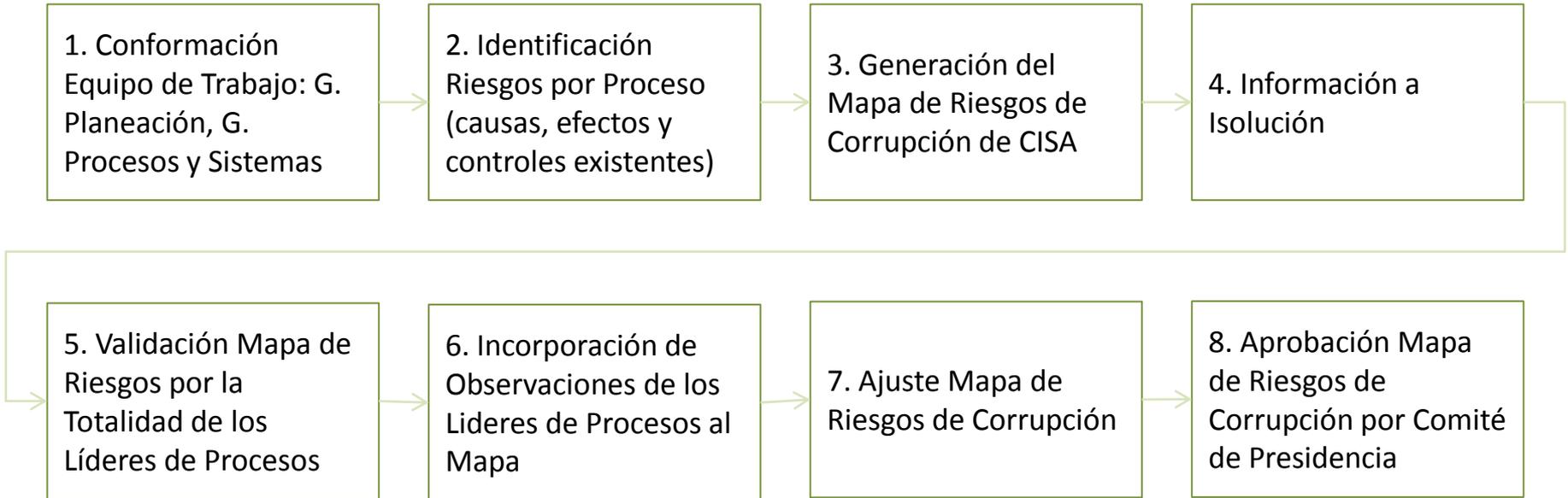
Herramienta que integra el total de Riesgos de Corrupción, sus causas y controles para poder evaluar un nivel de impacto de aquello que afecta el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad y permite reconocer las políticas inmediatas de respuesta.

Tratamiento del Riesgo:

Proceso para mitigar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de corrupción



METODOLOGIA SEGUIDA



Mapa de Riesgos de Corrupción



Consulte los Riesgos por Proceso haciendo clic en el ícono a la derecha

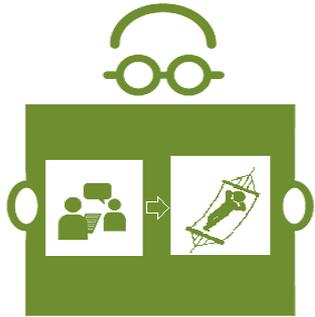
Todos los Procesos	<input type="radio"/>	Comercialización de Inmuebles y Muebles	<input type="radio"/>
Auditoria Interna	<input type="radio"/>	Saneamiento de Activos y Judicialización	<input type="radio"/>
Servicio al Cliente	<input type="radio"/>	Gestion Financiera y Contable	<input type="radio"/>
Soluciones Estado	<input type="radio"/>	Gestion del Talento Humano	<input type="radio"/>
Normalización Cartera	<input type="radio"/>	Gestion de Calidad	<input type="radio"/>
Administración de Activos - Cartera	<input type="radio"/>	Gestion de Infraestructura Tecnológica	<input type="radio"/>
Gestion de Activos Inmuebles	<input type="radio"/>	Gestion Administrativa y de Suministros	<input type="radio"/>



Proceso:

Revisión, Análisis y Priorización de los procesos a simplificar, considerando los siguientes criterios:

- ✓ Procedimientos en los cuales los usuarios adquieren un derecho o cumplen una obligación,
- ✓ Disminución de los tiempos de dichos trámites y
- ✓ Generación de mecanismos que faciliten a la ciudadanía la utilización de la página web como herramienta para adelantar gestiones ante la Entidad.



Para el año 2013 se automatizará la emisión de los paz y salvos por cancelación de obligaciones no judicializadas, de tal manera que el cliente que cancele su obligación pueda obtener este documento a través de la página web de la Entidad.

[Clic aquí para consultar Trámites priorizados y Registrados en el SUIT*](#)



CISA busca que la rendición de cuentas al ciudadano sea permanente y que facilite la interacción con éste. Se obtiene a partir de la efectiva ejecución de los siguiente componentes:



INFORMACION

Información esencial de la entidad que le es útil a la ciudadanía. ● 

- Datos Abiertos
- Contratación
- Información Financiera
- Defensa Judicial
- Planes
- PQR's
- Etc.

DIALOGO

Apertura de espacios virtuales y presenciales junto con una estrategia de difusión que invita a la ciudadanía a participar del proceso de Rendición de cuentas. ●

INCENTIVOS

Para generar una cultura de rendición de cuentas, CISA cuenta con los siguientes planes:

- Plan para fortalecer las políticas de Incentivos.
- Plan para fortalecer la gestión ética al interior de la organización. .
- Plan de Formación y capacitación.
- Competencias Laborales.



El decreto 2641 de 2012 establece que los mecanismos a través de los cuales las entidades deben implementar la atención al ciudadano.



1. Desarrollo institucional para el servicio al ciudadano
2. Afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los colaboradores
3. Fortalecimiento de los canales de atención



